



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CHIGUAYANTE**, Enero 06 de 2011.

**ACUERDO N° 02 - 01 - 2011.**

**MAT.:** Calendario de funcionamiento del Concejo Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba el calendario de funcionamiento del Concejo Municipal por período de receso de éste, en los días que se indican:

Concejos del mes de Enero de 2011:

Miércoles 05 de Enero.

Martes 11 de Enero.

Jueves 13 de Enero.

Comisiones del mes de Enero de 2011:

Lunes 10 de Enero.

Miércoles 12 de Enero.

Concejos del mes de Febrero de 2011:

Miércoles 16 de Febrero.

Martes 22 de Febrero.

Jueves 24 de Febrero.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv